1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7641 — SANTA FE, MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1926

Lo que procede

A raíz de la conocida actitud socialista, por la cual se definió una saludable tendencia en el sentido de abreviar y restringir dentro de los justos límites, el cometido de la comisión de poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, en vista de los prolongados, y bajo ciertos aspectos, improcedentes debates que se vienen sosteniendo en su seno, los miembros de aquélla parecen inclinados a dar fin a la tarea, produciendo el correspondiente dictamen.

Eso debe ocurrir un día de estos, de confirmarse las noticias que nos trae el telégrafo.

Sería satisfactorio constatar esta reacción en los procedimientos, desviados del buen camino, que venía observando la precitada comisión y los que le valieran más de una justificada censura, pues era evidente que ellos estaban entorpeciendo la constitución de la cámara joven, con sus nuevos miembros electos, y de consiguiente, la iniciación de las sesiones ordinarias.

En uso de facultades que son del exclusivo resorte de la Cámara de Diputados, de donde surgía una extralimitación de la comisión de poderes, esta, lejos de concretarse al estudio de los comicios nacionales pasados, para dictaminar sobre la legalidad o ilegalidad de los distintos actos electorales, a fin de que aquel cuerpo se pronunciara en definitiva, se dió a la tarea de considerar situaciones de índole personal y hasta privadas, investigar cuanto con ellas se relacionaba, erigiéndose en tribunal para juzgar estos hechos y haciendo, en fin, una serie de cosas que estaban completamente fuera del alcance de sus atribuciones, pues, como decimos, sólo a la cámara compete juzgar los casos que se planteen con respecto a la moralidad de cualquiera de sus miembros electos.

En la sesión que el referido cuerpo celebró en minoría anteayer, el presidente de la comisión de poderes anunció que para hoy miércoles estará listo el dictamen.

De modo, pues, que los socialistas, al asumir la actitud que comentamos, han estado oportunos en el deseo de poner fin a una situación embarazosa, que se prolongaba demasiado.

Ahora bien. Llevada la consideración de las elecciones a la cámara, sería bueno que en ésta no se promuevan largos debates respondiendo a motivos políticos, con el intento de rechazar determinados diplomas, siguiendo a este respecto la norma socialista de votar por la aceptación de todos aquellos pertenecientes a miembros electos que personalmente no merezcan tacha alguna y respetando siempre la voluntad del pueblo.

Es absolutamente necesario y urgente, que la cámara mencionada se constituya a fin de activar la consideración de muchos e importantes asuntos que esperan la correspondiente sanción legislativa.

Hacemos un llamado al patriotismo de los legisladores, si tal argumento puede valer de algo, para que no continúe ese estado irregular de cosas en el orden parlamentario nacional.

El nuevo enrolamiento general

Un legislador nacional de filiación socialista, el doctor Mario Bravo, acaba de anunciar la presentación a la cámara de que forma parte, de un proyecto de ley sobre nuevo enrolamiento general. La sola enunciación del propósito ha tenido la virtud de motivar comentarios favorables y de disponer el ambiente legislativo y político en su favor. La prensa, por lo demás, lo ha recogido con satisfacción, brindándole el apoyo de su adhesión. Todo conduce, pues, a esperar que el proyecto de referencia merecerá el honor de la sanción legislativa.

Hay sobrada razón, además, para que se otorgue esa sanción. El nuevo enrolamiento general es, más que una conveniencia del momento, una imperiosa exigencia del Estado. Sabido es que los padrones electorales de la nación adolecen de defectos que urge subsanar.

Las inscripciones dobles, motivadas comúnmente por los pases no registrados en debida forma; las omisiones originadas con frecuencia por el poco empeño puesto en la confección; las inscripciones de ciudadanos ausentes que por negligencia, por ignorancia o por que no les fuese necesario no han solicitado pases; y la de los fallecidos, por último atribuibles exclusivamente al descuido de las reparticiones encargadas de eliminarlos, todo hace necesaria la purificación de los padrones. Esa finalidad perseguida, en primer término, el proyecto del senador Bravo, y ello sólo basta para convenir en su importancia y en la urgencia de convertirlo en ley. Quizás deba sufrir, a pesar de todo, el aplazamiento que a menudo recae sobre los proyectos del sector de la izquierda, pero cabrá reclamar, en cualquier caso, contra la conducta de los legisladores que se hicieren culpables de ello, exigiéndoles la sanción. Entre tanto esperemos los días que vendrán. Ellos nos señalarán el camino que debamos seguir.

Más sobre los alquileres

GRAVE SITUACION

Debemos insistir sobre la situación creada en esta provincia y en todo el país, por la falta de una ley que reglamente los precios de los arrendamientos de fincas, pues ella día a día se complica.

En esta capital, particularmente, se cometen continuamente abusos que ya exceden los límites de lo tolerable, dado que los propietarios aumentan el alquiler sin consideración alguna hacia quienes deben resignadamente someterse a sus exigencias, so pena de ser desalojados judicialmente.

Por una vivienda cualquiera, por modesta que sea y muchas veces desprovista de higiene y comodidades, cobran aquéllos precios sumamente gravosos que suelen afectar hasta la tercera parte del presupuesto de una familia humilde.

¿Es eso lógico y tolerable?

Sin embargo, lo estamos viendo todos los días.

Los únicos que parecen ignorar estas cosas, son los legisladores nacionales por cuanto no demuestran ningún apuro en activar la constitución de la nueva cámara de diputados, iniciando desde luego las sesiones ordinarias y tratando, en primer término—porque es necesario hacerlo—lo relacionado con la solución de este delicado problema, cuya persistencia determina un profundo malestar colectivo. Pero no es eso. No es que los representantes del pueblo en el congreso desconozcan las injusticias que aquí viene sobrellevando a consecuencia de la voracidad de los insaciables caseros. Sucede que se despreocupan demasiado de esta cuestión tan trascendente.

Esa falta de consagración de resolver los problemas que más directamente afectan el bienestar común, merece la más enérgica censura, pues evidentemente, el [illegible] de la necesidad de lo extraordinario observado en realizar

pende en este año de una ley del Congreso, o sea lo que venimos pidiendo desde la caducidad de la reglamentación de los alquileres, acaecida el año pasado.

Con todo, abrigamos aún la esperanza de que en sus primeras sesiones, la cámara joven nacional ponga fin a esa situación insostenible, mediante la sanción de una ley, equitativa y justa.

Veremos si tales esperanzas no resultan defraudadas.

Triunfo de un vecindario

SOBRE UNA EMPRESA AUTORITARIA

El vecindario de Alberdi, en Rosario, ha logrado un triunfo sobre la autoritaria empresa del ferrocarril Santa Fe, al ser ésta obligada por las autoridades competentes y accediendo a las gestiones que aquél emprendiera con ese objeto, a levantar las vías que cruzaban a lo largo del boulevard San Martín, en donde el tráfico continuo de trenes de pasajeros y carga pertenecientes a dicha empresa, constituía un serio peligro para la seguridad pública.

Es más. La presencia de esas vías obstruía el progreso del barrio Alberdi y por consiguiente, había sobradas razones para exigir a la empresa su levantamiento, cosa que ya viene llevando a efecto.

De nada han valido esta vez las influencias que la misma puede ejercitar y ejercita para no ser molestada en ninguna forma.

Desearíamos que igual cosa sucediera en todos los casos en que se solicita de la empresa del fúnebre ferrocarril, el mejoramiento de sus servicios y el retiro de sus vías de zonas donde dificultan el tráfico y el progreso edilicio, como sin ir más lejos, sucede aquí en Santa Fe con las que atraviesan por el lado norte de esta capital.

El puente sobre el Arroyo Leyes

DESIDIA INCONCEBIBLE

Hace más de un año que la Dirección General de Puentes y Caminos, dependiente del gobierno de la Nación, anunció que procedería al arreglo del puente situado sobre el arroyo Leyes, en el camino de Rincón a Santa Rosa.

Sin embargo, hasta el presente nada práctico se ha hecho para reparar esa obra valiosa, que viene siendo destruida cada vez más por las aguas del citado arroyo.

Esto, unido a los grandes perjuicios que se derivan para el tráfico de productos y viajeros en dicha zona, hace que tanto abandono provoque la más enérgica censura, que debe recaer sobre la repartición nacional mencionada, desde el momento que al anunciar hace más de un año la iniciación de los trabajos correspondientes, esto deja suponer que dispondría de los fondos y materiales necesarios a ese fin y que responde al olvido o desidia de la misma el hecho completamente anormal de no haberse tales propósitos llevado a la práctica.

Es indescriptible el malestar, que esa situación provoca en las poblaciones que necesitan de ese puente para comunicarse y transportar diversos productos y mercaderías.

Cierto es que actualmente y con motivo de la crecida del río, existen allí dos lanchas para el servicio de pasajeros y cargas — aunque esto último no nos consta, pero es lógico suponerlo— no obstante lo cual, el [illegible] subsiste para el tránsito de vehículos por aquel camino, sufriendo los interesados un daño considerable.

La Dirección General de Puentes y Caminos se ha limitado a enviar al lugar de referencia un poco de madera con destino a dichos trabajos, pero repetimos que hace ya largo tiempo, anunció la pronta reconstrucción del puente sobre el arroyo Leyes, que está derrumbado en buena parte, sin haberse cumplido esa promesa.

Hemos, pues, una vez el retar[illegible]

esa obra de tanto interés público, lo cual entraña una verdadera injusticia y esperamos que sea reparada por el prestigio mismo del gobierno nacional desde el momento que eso traduce de su parte un abandono sin atenuantes en materia de vialidad pública.

Se pide la construcción de un camino

Solicitud de los vecinos de El Timbó, que deberá ser atendida

Los vecinos de El Timbó, paraje del departamento General Obligado han iniciado gestiones para obtener la construcción de un camino que los comunique con la estación Moussy.

Se trata de una justa aspiración y la obra costaría muy poco, desde que solamente habría que construir 7 kilómetros.

En la actualidad, la falta de esa vía de comunicación, hace que los colonos tengan que recorrer cerca de 35 kilómetros, estando obligados a llevar sus productos a la estación Edwald, ocasionándoles las consiguientes pérdidas.

Todo ello se evitaría con el camino que se pide. No solamente se llenaría una verdadera necesidad en aquella zona, sino que se incorporaría a los progresos del norte un factor más que impulsaría las actividades comerciales desde que los colonos no tropezarían con las dificultades de ahora para llevar los productos agrícolas a centros donde puedan colocarlos convenientemente.

En los tranvías eléctricos

Peligros a que se expone el público

Es harto censurable la desconsideración de que usan con el público algunos guardas y motormans de los tranvías eléctricos.

Pasamos a relatar dos hechos que se nos denuncian y evidencian los abusos en que incurren.

Días pasados, un coche de la línea 6 circulaba a la altura de las calles Alvear y Castellanos, en cuyas circunstancias una señora, acompañada por una niña de corta edad, intentó bajar del coche luego de haber pedido se detuviera el mismo.

El motorman, cuando dicha señora no había aún terminado de descender reanudó la marcha de improviso y de no impedirlo cierta persona que viajaba en el mismo coche, la señora hubiese caído sobre el duro pavimento, con peligro tal vez de su vida.

El otro caso, es el siguiente:

El 14 del corriente, poco antes de las 13 horas, un ciudadano estacionado en la esquina de Alvear y Maipú hizo seña al motorman de un coche de la misma línea donde estos hechos se producen con harta y peligrosa frecuencia — para que aminorase la marcha a fin de subir al tranvía, pero he aquí que dicha persona apenas había podido tomarse del pasamanos sin poner los pies en el estribo, cuando el motorman imprimió velocidad al coche.

Debido a ello, el pasajero fué arrastrado por el tranvía a una distancia de dos o tres metros. El guarda, lejos de hacer detener la marcha, reía a más no poder.

Para él resultaba una gracia el que esa persona fuese estropeada.

Ya se ve cómo proceden esos empleados de la empresa de los tranvías eléctricos, a la cual damos traslado de estos hechos para que de una vez por todas corte de raíz tales abusos.

La jefatura de policía dicta una oportuna resolución

EN DEFENSA DE LA SALUD MORAL DE LOS MENORES

Muchas veces nos hemos ocupado de los menores que concurren a los despachos de bebidas, iniciándose así por el mal camino. Nuestras indicaciones han sido tomadas en cuenta por la jefatura de policía de La Capital. Y de ello informa la siguiente y oportuna resolución que dice así:

Santa Fe, mayo 17 de 1926.—Habiéndose comprobado que diariamente en los bars, salones de billar y despachos de bebidas, se reunen menores de 18 años de edad, los que concurren con el objeto de jugar al billar, naipes y otros entretenimientos, y considerando:

1o. Que al concurrir a esos lugares, muchos de ellos, lo hacen llevando bajo el brazo los libros o textos que tienen para el estudio, y que por la distracción que les producen los juegos, llegan a faltar a los Institutos de enseñanza en donde están inscriptos.

2o.—Esta jefatura, con el pesar consiguiente, ha podido asimismo constatar que a altas horas de la noche de dichos locales salen menores, algunos de ellos, en estado inconveniente, que pone de manifiesto haber ingerido bebidas alcohólicas.

3o.—Que es deber de la autoridad policial velar por la salud moral de los menores, evitando por los medios a su alcance que el vicio se arraigue en la juventud.

Por las razones precedentes y a fin de evitar los hechos apuntados, el jefe de policía, resuelve:

1o.—Queda prohibida la permanencia de menores de 18 años cumplidos de edad, en los bars, salones de billar y despachos de bebidas.

2o.—A los propietarios o encargados de esos negocios, quédales igualmente prohibido el tolerar la permanencia de dichos menores en sus casas de comercio, así como también permitir se les sirva bebidas alcohólicas, facilitarles naipes, bolas de billar u otros útiles de juego.

3o.—Los comerciantes que contravengan esta disposición serán pasibles en cada caso de una multa de 25 $ m|n o en su defecto sufrirán el arresto correspondiente.

4o.—Igualmente se procederá a la detención de los menores, los que serán entregados con las formalidades del caso a los padres, tutores o encargados de los mismos, con prevención que en caso de reincidencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 10903 sobre Patronato de Menores, se pondrá el hecho en conocimiento del señor Defensor de Menores.

5o.—Por la comisaría de órdenes se pasará circular a las seccionales transcribiéndose la presente disposición para que al pie de ella se notifique a los comerciantes en los ramos indicados y una vez efectuada la notificación, la devolverán a esta jefatura.

6o.—Recomiéndase al personal de comisarías seccionales vigilen el cumplimiento de esta disposición, debiendo igualmente la División de Investigaciones constatar la forma en que se cumple la presente, dando cuenta en caso de encontrar una infracción a la comisaría de órdenes.

7o.—Publíquese en la Orden del Día para su conocimiento y debido cumplimiento, a sus efectos pase a la comisaría de órdenes. — Benito E. Nikilson, jefe de policía.

La falta de agua en el norte

Se iniciarán nuevas perforaciones en zonas lejanas

El problema que plantea la falta de agua en las regiones del norte, adquiere mayor gravedad día a día. En lo que a nuestra provincia respecta, continúa siendo unánime el clamor de los pobladores en el sentido que se busque una solución definitiva, ya que la medida del gobierno comprando agua al ferrocarril Santa Fe, es sólo transitoria.

Donde es más grave la cuestión, es en la provincia de Santiago del Estero. Hay puntos donde es tan escasa el agua, que los vecinos realizan viajes de leguas y leguas para obtenerla. En el kilómetro 57 y en Pozo Hondo, por ejemplo, un obrajero ha comisionado a un ingeniero para que practique perforaciones en todos sus campos ubicados en los lugares ya referidos, que constan de muchas leguas de extensión.

Se tiene confianza en que obtenga éxito en la tarea ya iniciada. Varios obrajeros de nuestra provincia han resuelto también iniciar nuevos trabajos en busca del precioso elemento, que tan caro cuesta en las zonas aludidas.

Una vez que se le encuentre solución, estamos seguros de que todas las actividades adquirirán mayor impulso.

Han causado beneficios las lluvias

Lo dice así un informe del Ministerio de Agricultura de la Nación

Las informaciones oficiales que suministra el Ministerio de Agricultura de la Nación, referente al año agrícola afirman que las lluvias recientes han causado beneficios generales en la mayoría de las zonas.

En el sud y sudeste de la provincia de Buenos Aires, se hace notar la falta de agua, lo que perjudica, en la actualidad, a los agricultores, particularmente a aquellos que se dedican al cultivo de tierras nuevas.

Refiriéndose a los trabajos que se están realizando, establece que se ha generalizado la recolección de la cosecha de maíz, notándose escasez de brazos en numerosas colonias, a pesar de que los colonos pagan regulares jornales, lo que no aceptan los trabajadores, diciendo que no ganan nada.

Los campos de pastoreo, que se destinan a haciendas, son muy buenos. Los alfalfares están en excelentes condiciones, presentando una vegetación abundante, todo lo que promete alimentación suficiente para el invierno, para el ganado vacuno de muchas colonias donde el pasto no es tan abundante como fuera de desear.

Dice que las siembras de avena, cebada y centeno, darán un resultado como pocas veces se ha visto, ya que todo lo asegura así.

Motivos de la calle

La matanza de perros finos

Ayer en calle Salta y Saavedra, hemos presenciado con verdadera pena e indignación a la vez, la muerte violenta por envenenamiento, de un hermoso perro fino que pertenecía a una familia de las inmediaciones. Es que lógico es concebir, habrá experimentado la misma impresión desagradable que a nosotros nos produjo semejante acción de los encargados de la matanza de canes.

Oportunamente y a fin de que no se continuara exterminando a perros útiles que son guardianes de los hogares, hemos llamado la atención de la Inspección Municipal, la que por lo visto nada hizo al respecto.

En mérito de ello reiteramos el llamado a dicha repartición a fin de que haga cesar el envenenamiento de perros finos, lo que resulta un verdadero abuso.

Hay que exigir el cumplimiento de las ordenanzas municipales

Casas de inquilinato en malas condiciones

En el radio urbano existen casas de inquilinato que se encuentran en malas condiciones y cuyos propietarios dicen que les tiene sin cuidado la acción municipal.

Es por ello que creemos oportuno llamar la atención a este respecto, en la seguridad de que se dictarán las medidas que correspondan. Hemos de citar un solo caso entre la serie que conocemos.

En calle Saavedra 2.6, existe un conventillo que carece de luz, que no tiene cuartos de baño ni ww. cc. en cantidad suficiente, y donde la higiene es completamente nula, lo que no deja de constituir un peligro para la salud de las personas que se ven en la obligación de habitar en tales tugurios. Es por ello necesario que se obligue a todo propietario a que proceda a cumplir las ordenanzas comunales. De lo contrario, es complicarse con los que no vacilan en cometer toda clase de abusos en perjuicio de empleados y obreros que se ven obligados a vivir en casas de inquilinato.

Las Comunas y el C. de Educación

En fecha 12 del mes en curso el P. Ejecutivo provincial sometió a consideración de la H. Legislatura, un proyecto de ley relativo a los aportes con que las comunas deben concurrir a la formación del fondo escolar. Por tal proyecto se modifica el artículo 10 de la ley orgánica de las corporaciones municipales (número 1053) determinando las rentas que quedarían afectadas al pago de los aportes de referencia, a la vez que estableciendo la forma y tiempo en que estos se harían efectivos. La causa generadora de la reforma proyectada habría sido, indudablemente, la práctica viciosa que condiciona en la actualidad estas relaciones de las comunas con el Consejo de Educación.

Sabido es, y ello lo consigna en el mensaje con que el Ejecutivo acompañara el proyecto, que las corporaciones municipales, sin excepción, han venido observando una conducta reñida con las disposiciones legales en vigencia. Por animosidad mal dirigida, porque conceptuaron innecesaria su contribución al sostenimiento de la instrucción pública, o en razón de que les fuera gravoso el porcentaje fijado como mínimo para los aportes, han venido eludiendo sistemáticamente el cumplimiento de la ley y de la Constitución, en cuanto al caso se refieren. Y así es como en la actualidad cada una de ellas es deudora del Consejo de Educación por sumas considerables. Las ordenanzas de gastos y cálculos de recursos por otro lado, han venido fijando en forma arbitraria el monto de tal contribución, reduciéndola a proporciones exiguas que no son, desde luego, las que debieran corresponderle por ley.

Ejemplo de ello tenemos en las dos principales comunas de la provincia: Santa Fe y Rosario. La primera que debiera concurrir a la formación del fondo escolar con más de 300.000 pesos, sólo lo hace con 140.000; y la segunda, cuyo aporte no debiera ser menor de 700.000, en el transcurso de varios años eludió el aporte y en el último año llegó su Concejo Deliberante hasta fijar una suma irrisoria, cuadrándose contra la disposición constitucional citada y violando la ley que hace obligatoria la contribución del 10 o|o de sus rentas para fondo escolar.

Estas situaciones han sido, precisamente, las que han dado origen al proyecto de ley que nos ocupa, por el cual las comunas quedarían sujetas a la obligación de deducir cuotidianamente de sus entradas, la parte que corresponde al Consejo, depositándola en el Banco de la Provincia. La sola enunciación de miras nos exime de mayores comentarios.

El P. Ejecutivo, al preparar la reforma de la ley Orgánica, ha estado animado del buen deseo de volver las cosas a su cauce, a su orden legal, y por tanto cabe esperar que la Legislatura le preste pronta sanción. La educación primaria la reclama imperiosamente y ese es el problema sociológico a que mayor atención deben dispensar los poderes públicos, porque él constituye la base del engrandecimiento nacional.

LEGISLACION OBRERA

Fundamentos de los proyectos presentados a la C. de Diputados por el doctor Pío Pandolfo

(Terminación)

No es esta una preocupación actual de los señores diputados, señor Presidente, que me acompañan en la presentación de estos proyectos. Ha sido también de gobernantes radicales y quiero citar el mensaje del ex-gobernador doctor Mosca y de su talentoso ministro, doctor Araya, que contiene a propósito del problema que tratamos los siguientes enunciados: "es un nuevo orden moral que se abre al mundo para la constatación de los errores del pasado. Por él se reconoce que aplicado al trabajo el régimen exclusivamente contractual e individualista del Código Civil, no es sino el derecho de un momento histórico que la libertad de la voluntad del obrero para contraer obligaciones reposa sobre una ficción y que, si por virtud del contrato no se puede decir que se esclavice al hombre y sí tan sólo que éste se esclavice a sí mismo, la conclusión en definitiva resulta ser la misma: el hombre esclavo. Es que toda desigualdad económica engendra forzosamente una desigualdad en la capacidad de utilización del poder jurídico permitiendo a los unos abusar. Es preciso percatarse de que, confrontando individualmente patrones y obreros libres los unos por toda obligación inmediata, apremiados los otros por la necesidad, el régimen de contrato no opera entre iguales y en la distinta situación favorece la de la presión del más fuerte. De la íntima convicción de esa situación desigual, nace en el obrero la tendencia hacia los procedimientos violentos y a prevenirlos por una legislación adecuada, [illegible] la intervención de los gobiernos".

Gran concepto, señores diputados, que bien pueden figurar entre los mejores como punto de apoyo de donde partieron iniciativas para la previsión social y que honran a los gobernantes que lo firman. Cuando Roberto Owen de New Lanark, dueño de una fábrica, pregonaba en Inglaterra la jornada de trabajo de doce horas, la prohibición de emplear niños de diez años; jornada de seis horas para los menores de doce años y en la escuela de su feudo se prohibía los castigos y las penas, estaba lejos de pensar que en correr de los años, las naciones más civilizadas de la tierra lo incorporarían a su legislación por imperio de conquistas proletarias y ya no son precisamente los hombres que tienen amor al prójimo los que piden su sanción en leyes, sino que son los obreros que lo solicitan, los hombres de trabajo, que nosotros, señor Presidente, debemos velar por ello con leyes protectoras y anticiparnos a sus necesidades. Yo espero, que mañana ha de llegar una renovación total de valores económicos y quiero para entonces que esta provincia se encuentre preparada para afrontarla con un Código de Trabajo avanzado, con un derecho más claro en sus atribuciones a favor de la dignidad humana y pueda conciliar así la justa doctrina del término medio y llevar a la colectividad la garantía suficiente de que el dolor, el hambre y la miseria serán mitigados.

No deseo cansar la atención de la H. Cámara siguiendo la enumeración de los numerosos antecedentes americanos y europeos, de este nuevo derecho.

Sr. De Anquín.—De ninguna manera, señor diputado.

Sr. Pandolfo.—Muchas gracias.

Pero sí quiero traer una cita histórica de los anales de los progresos del proletariado universal. En el año 1881, dos diputados de ese país tan bien organizado constitucional e institucionalmente que se llama Suiza, los señores Decurtins, católico, y Favon, socialista, pidieron al gobierno de Berna, la reunión de una conferencia internacional formada por los representantes de los obreros de los distintos países. Suiza había ya invitado años atrás a instancia privada de algunos espíritus que veían claro el fenómeno social, a una conferencia que fracasó. En esa segunda conferencia, a que me refiero, se reunieron los representantes obreros en sesión preparatoria como para sondear el ambiente que podría existir entre los representantes internacionales, y en esa conferencia, repito, se fijó este programa:

1o. La interdicción del trabajo en domingos.

2o. Fijación de una edad mínima para la admisión de niños en las fábricas.

3o. Duración máxima de la jornada para menores.

4o. Interdicción de ocupar menores y mujeres en las explotaciones dañinas a la salud y peligrosas.

5o. Restricción del trabajo nocturno para los menores y mujeres.

6o. Ejecución de las medidas adoptadas.

Esto, señor Presidente, desde el año 1881 hasta la fecha, cómo ha variado. Esto que era la expresión tímida de agitaciones que se alzaron contra los prejuicios milenarios condensaron su fuerza formidable hasta hoy que tenemos ya una organización internacional del trabajo que se reune desde el año 1919 hasta la fecha y que ha votado, señor Presidente, normas para todos los países del mundo, para todos los estados como indicando sus pensamientos dominantes, sus cuestiones fundamentales por sobre la estrecha jurisdicción geográfica de las naciones.

¡Cómo ha variado, señores diputados, en tan poco lapso de tiempo! Parece mentira que se hubiera cambiado así el valor de las cosas, parece mentira, señores diputados, que hoy día ya no asusta el lenguaje con que habla el proletariado, ya no espanta, cuando los obreros se dirigen al capital solicitando el compartir con él las utilidades de su trabajo; ya no se rechaza, señor Presidente, absolutamente ninguno de sus derechos que ellos tienen conseguidos por la expresa pertenencia de su trabajo y por la ley de su vida.

Por eso, pido a la legislatura de mi provincia que trate estas cuestiones que son cuestiones primordiales que afectan el orden superior de la sociedad. Son cuestiones que mi partido trae a consideración de la Cámara como un reto fundamental de su programa de gobierno porque aspira a cumplir precisamente con lo que nosotros prometimos, cumplir en toda forma: el mejoramiento de la clase obrera y el mejoramiento colectivo.

Y para terminar, lamentando no ser lo extenso que quisiera para fundamentar estos proyectos, voy a citar una anécdota que trae Lloyd George en su libro "Los señores, la tierra y el pueblo". Dice Lloyd George, que siendo niño, era labrador y solía ir al bosque a recoger leña, la mayor parte de las veces venía sin haber recogido nada, pero se proveía siempre de mucha leña después de una tormenta. Señor Presidente, como en el relato del famoso estadista en la vida de todas las naciones del mundo se han necesitado tormentas, espantosos derramamientos de sangre, grandes sacrificios para poder conseguir algunos de los derechos. Nosotros tenemos el prestigio de un país rico, joven. Alberdi, ha dicho, que un extranjero repudiado en otros países constituye un delito no más grave y un crimen mayor en el nuestro. Se ha referido sin duda, pensando en su gran extensión de tierra nueva, tierra que necesita la mano del labrador para extraer sus riquezas, pero que ese factor del progreso no sólo está seguro por las garantías de nuestra bendita Constitución Nacional, sino por el respeto que nos merece y por el prestigio que nos trae.

No esperemos, señores diputados, como en la anécdota de Lloyd George que venga la tormenta, anticipémonos a ella dotando a la Provincia de una legislación avanzada, que es lo menos que podemos dar a los que trabajan por los tesoros de la tierra y por el pan nuestro de cada día.

He terminado.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Inauguración de un edificio escolar

En Barrancas, se ha constituido una comisión para organizar los festejos a realizarse el día 30 de mayo próximo, con motivo de la inauguración del edificio escolar y colocación de la piedra fundamental del edificio de la Biblioteca Popular, habiéndose confeccionado el programa siguiente:

Día 30 de mayo:

1.—A las 8 horas: Recepción del señor gobernador de la provincia y comitiva oficial.

2.—A las 10.30: Inauguración del edificio escolar. Lunch ofrecido por la comisión organizadora, reparto de masas y caramelos a los niños de la escuela.

3.—A las 12: Almuerzo criollo del que participarán los vecinos, colonos y obreros, con asistencia del señor gobernador y su comitiva.

4.—A las 14: Juegos populares, partido de football y doma de potros.

5.—A las 16.30: Colocación de la piedra fundamental de la biblioteca.

6.—A las 20: Banquete en obsequio del señor gobernador, señores ministros y presidente del Consejo General de Educación, y comitiva oficial.

7.—A las 22: Velada en el local de la escuela. En dicho acto se hará entrega del premio creado por la biblioteca, para discernirse todos los años, al alumno o alumna que se haga acreedor a él por su buena aplicación y disciplina.

8.—Baile popular en el salón "1.o de Mayo".

Concejo Deliberante

A la hora convocada reunióse este cuerpo deliberativo, con asistencia de los señores concejales Bentolila, Nigro, Petrone, Claus, Cattáneo, Masey, Conforti y Sarsotti, quienes desde las 21 horas hasta las 22.30, se concretaron a estudiar el asunto de la tasa especial de inmuebles que requiere pronta sanción.

Debido a ello el Concejo no ha entró a sesionar.

Los señores concejales se retiraron a las 22 horas y 30 minutos.

Recaudación aduanera

PRIMERA QUINCENA DE MAYO

La aduana local ha recaudado durante la primera quincena del corriente mes, la cantidad de $ 78.596.12 m/n., por los siguientes conceptos:

Importación	$	33.673.52
Adicional 2 o|o	"	812.50
Almacenaje	"	51.62
Eslingaje	"	79.48
Multa 2 y 5 o|o	"	37.71
Estadística	"	9.571.73
Palizas	"	1.743.43
Sanidad	"	11.27
Exportación	"	19.119.50
Adicional 7 o|o	"	3.308.62
Recargo 25 o|o	"	35.91
Entrada	"	1.082.79
Permanencia	"	1.858.26
Muelle	"	2.055.37
Multas reglamentarias	"	67.88
Sellos	"	2.760.50
Patentes	"	250.—
Guardias	"	624.—

Se instalará una usina en el pueblo de Franck

El gobierno aprobó el contrato celebrado por la comisión de fomento

Dentro de breve quedará instalada en la vecina localidad de Franck una usina eléctrica. De ello nos informa el siguiente decreto del poder ejecutivo dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Dice así:

Se resuelve:

1o. Autorizar a la comisión de fomento de Franck, para que firme con el señor José Bordenalo, el contrato de referencia que corre agregado de fojas 1 a 8; sin cargo, ni responsabilidad

...gación para el S. Gobierno y previa aprobación legislativa.

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a la citada comuna, para que una vez que dicho contrato sea elevado a escritura pública acompañe copias en forma para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.—ALDAO. — Luis M. Urdániz".

Movimiento del personal administrativo

Nombramientos y cesantías

Nómbrase secretario de la oficina del Registro Civil de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, al señor Pablo Belmont, por vacancia.

—Se aceptan las propuestas presentadas por los señores Isaac Goldin e Isaac Melman, Angel Braceras S. A., Ignacio P. Cullen, para proveer de vestuario a los Reformatorios de Menores de la provincia.

—Déjase sin efecto el nombramiento de jefe de la sección Identificaciones de la división de Investigaciones de la Jefatura de policía de la Capital, señor Néstor C. Calderón.

EL EMPRESTITO

Pagos efectuados en el día de ayer

La comisión administradora del empréstito ordenó los siguientes pagos:

A los señores Peñalba Bianchini y Ferotti, certificado No 14 por construcción del edificio para la jefatura de Reconquista, $ 8.306.21.

—A Luis Menini por trabajos edificio escolar de Godoy, $ 4.131.48.

—A Cabanes Hnos., por edificio escolar de Santa Clara de Saguier, pesos 4.929.10.

—A Casimiro Lomello, por construcción edificio escolar de Escalada, pesos 3.215.26.

—A Gines y Figuerola, por construcción edificio Jefatura de Policía de Constitución, $ 9.617.45.

Al mismo por construcción escuela en Talleres, de Constitución pesos 2.081.13.

Nuevo horario de tranvías

La inspección general de la municipalidad ha expedido el informe correspondiente aconsejando un nuevo horario para los coches de tranvía en la temporada de invierno.

Dicho horario entrará a regir dentro de breves días.

Estado del río

AYER BAJO 2 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de Santa Fe, nos hace saber que el río bajó ayer 2 centímetros.

Hidrómetro del dique número 1, altura 4.96 metros.

Profundidad al cero, 23 decímetros, 9.21 profundidad calado [illegible] canal, 30 07 pies; calado máximo admisible 29 y 10 pies. Determinante en el perfil: La boca exterior.

Datos del Correo—

Corrientes 4.60, bajó 3 centímetros.

Itá Ibaté, sin aviso.

Ituzaingó, sin aviso.

Posadas, sin aviso.

Puerto Aguirre, 16.44. Permaneció estacionario.

El sangriento hecho de Colonia Vila

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN A LA MUERTE DE BAUTISTA BENITEZ MUERTO DE UNA PUÑALADA — SE CONDENA A 12 AÑOS AL MATADOR

Los vecinos de Colonia Vila, departamento Castellanos, recuerdan aún un sangriento episodio registrado al atardecer del día 16 de junio del año pasado, del que fueron protagonistas Bautista Benítez y Héctor Ramírez.

Es de aquellos sucesos que dejan imborrables recuerdos en las vecindades, y por las circunstancias que lo rodean, dan lugar a los más diversos comentarios, sin que pueda afirmarse que se trata de un asesinato. Hay causas para creer que de parte del autor principal existió premeditación y hasta alevosía porque procedió en una forma que justificó la censura unánime de las personas que presenciaron el hecho; conozcamos, oportuno hacer conocer ahora en que la justicia del crimen ha pronunciado su palabra en el proceso iniciado por el suceso que nos ocupa.

Antecedentes—

Los protagonistas fueron los mejores amigos en una época lejana. Ambos tenían su domicilio en jurisdicción de la ya citada Colonia Vila.

Es costumbre en la campaña organizar bailes populares y carreras de caballos, lo que atrae siempre un buen número de personas de las colonias vecinas. Un buen día, en uno baile, se encontraron Héctor Ramírez y Bautista Benítez. Mientras se divertían, surgió entre ellos una disputa que, a no ser la intervención de otras personas que allí se encontraban, hubiera terminado en una nota sangrienta. Evitado el hecho quedaron distanciados y desde entonces fueron enemigos a muerte. Lo ocurrido tiempo después más de un amigo de los nombrados había dicho que tarde o temprano se produciría. Y fatalmente así ocurrió.

La pelea—

Al atardecer del día que ya hemos dicho, en la casa de comercio que en aquel entonces tenía instalada en Colonia Vila el señor Miguel Bernardi, se encontraba Héctor Ramírez, acompañado de otras personas cuando llegó Bautista Benítez. Como es costumbre en los pueblos de campaña mientras se pasaba el tiempo en una u otra conversación, surgió una disputa en la que terció Benítez diciéndole entonces Ramírez que no se entrometiera por que podía costarle cara. De palabra en palabra se insultaron. El dueño del negocio los invitó a que se retiraran porque no quería que en su casa de comercio hubiera pendencias. Salieron a la calle y allí se produjo la pelea de la que resultó muerto de una feroz puñalada en la ingle el nombrado Benítez. En momentos que Ramírez intentaba darse a la fuga llegó el comisario de policía de la localidad, quien procedió a detenerlo, no oponiendo resistencia alguna.

El fallo judicial—

Ayer ha fallado el proceso el juez del crimen, doctor Postiñarrera. Estudia todos los antecedentes que obran en el proceso declarando a Héctor Ramírez en ser responsable del delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 12 años de prisión y costas del proceso. Practicado el cómputo de ley, termina para Ramírez la condena el día 23 de febrero del año 1935.

Consejo de Educación

El Consejo de Educación ha dictado entre otras, las siguientes resoluciones:

Aceptar las donaciones hechas a la escuela N.o 841 de Rafaela, por los señores Marcelino Demichelis, Avelino [illegible], Angel Mai, señora M. Vda. de [illegible] consistentes en ropas y calzado para los alumnos menesterosos del referido establecimiento y agradecer a [illegible] su generoso concurso en pro de la escuela.

—[illegible] señor Abraham Alderete [illegible] director del colegio [illegible] "San Martín", de Rafaela.

—[illegible] la instalación del molino [illegible] de Rincón Central [illegible] Delpatto.

—Autorizar la instalación de luz eléctrica en el edificio que ocupa la escuela fiscal de Barrancas, y adjudicar a los señores Germain y Gabuctón y Affilio de Amicis, la provisión de los materiales.

—Se designe para formar el consejo escolar de distrito de Armstrong, titulares Cecilio H. Thompson, Juan I. Calígaris y Luis Clerión; suplentes: señores Sixto Suárez, Enrique Santilli y Fortunato Ventura.

—Autorizar la adquisición y distribución de ropa a los niños pobres de las escuelas de La Capital, y de Santo Tomé.

—Acordar la suma de $ 3.000, para la adquisición de calzado y ropa con destino a los alumnos menesterosos de las escuelas de Rosario, y encomendar al cuerpo de inspectores de esa ciudad la administración de esa partida, con cargo de rendir cuenta.

—Autorizar los trabajos de arreglo del pozo del edificio escolar de Llambi Campbell.

—Autorizar el arreglo del molino que surte de agua a la escuela Mitre, de esta ciudad.

—Autorizar la adquisición de películas en alquiler para el cinematógrafo escolar de La Capital y Rosario.

—Aprobar las planillas de vacunaciones practicadas por los vacunadores de La Capital y Rosario.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 895 — ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Estaría en vías de arreglo el pleito del Pacífico

Malestar europeo - Rumores sobre una posible guerra continental

Paulino Uzcudum venció a Spalla - Desarrollo del match - Frattini se impuso a Galtieri - Reunióse en Ginebra la comisión encargada de preparar la Conferencia Internacional del desarme - Perspectivas de presupuesto para 1926

El raíd de los aviadores argentinos Duggan y Olivero

SERA ENSAYADO MAÑANA, EL HIDROAVION "BUENOS AIRES"

NUEVA YORK, mayo 18. — Los pilotos Duggan y Olivero, juntamente con el mecánico Campanelli, han terminado el montaje del hidroavión "Buenos Aires", con que se proponen efectuar el vuelo desde ésta a la capital argentina.

El jueves realizarán un vuelo de ensayo, en presencia del cónsul argentino y de varios compatriotas.

Duggan ha recibido telegramas de los gobiernos de los países sobre cuyos territorios efectuarán el vuelo, en los cuales se ofrece a los intrépidos aviadores, toda clase de comodidades.

El Aero Club de Nueva York, ofrecerá les un banquete de despedida.

EL HIDROAVION "BUENOS AIRES", SE HALLA LISTO PARA EL VUELO

NUEVA YORK, mayo 18. — El hidroavión "Buenos Aires", fué inspeccionado hoy por los técnicos norteamericanos, terminándose también de colocarle los aparatos accesorios. Probablemente mañana, será lanzado al agua.

POLONIA

EL GENERAL HALLER HABRIA FRACASADO EN SU TENTATIVA

VARSOVIA, mayo 18. — El gobierno anuncia que a pesar de la actitud del general Haller, que en el primer momento organizara una contrarevolución, el nuevo orden de cosas se consolida. Todas las tropas se encuentran en sus respectivas guarniciones asegurándose que el general Haller ha huído a Alemania.

En prueba de la seguridad del nuevo gobierno, ha sido levantada la censura.

ENFERMEDAD DEL GENERAL PILSUDSKI

VARSOVIA, mayo 18. — El Mariscal Pilsudski, se encuentra enfermo. Se tiene entendido que la dolencia no reviste gravedad.

SE HABRIA INSTALADO EN POSEN, EL GOBIERNO CONTRARREVOLUCIONARIO DEL GENERAL HALLER

VARSOVIA, mayo 18. — Reina confusión en ésta, respecto de la situación en el distrito de Posen, donde se asegura que el general Haller ha establecido el gobierno contrarrevolucionario.

BRASIL

SAN PABLO, mayo 18.—Se ha producido en esta ciudad un formidable incendio en los depósitos de municiones de Zorr Ner Balow. Las explosiones además de la consiguiente alarma en los barrios adyacentes, han ocasionado la rotura de centenares de vidrios en las casas vecinas.

GRAN BRETAÑA

COTIZACION DEL TRIGO

LIVERPOOL, mayo 18.—En el mercado de ésta se cotizaron hoy parciales trigo Bahía Blanca barletta, de 61 libras de peso específico, para mayo, a 52 chelines y 6 peniques, lo que equivale a 14.92 pesos argentinos por quintal.

Capital Federal

El presupuesto para 1926

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Algunos diputados se proponen sostener en la Cámara, en las primeras sesiones ordinarias que ésta celebre, la conveniencia de aprobar el presupuesto de la Nación para el corriente año tomando como base el despacho que la Comisión presentó durante las sesiones extraordinarias.

La iniciativa cuenta ya con numerosos partidarios.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO PATRIO — RESOLUCION DEL MINISTERIO DE J. E INSTRUCCION PUBLICA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha dispuesto q' el 22 del corriente, se den clases patrióticas en todos los establecimientos de enseñanza de su dependencia, acordándose asueto a los alumnos el día 24, víspera de la fecha patria.

INAUGUROSE EL CONGRESO DE LA FRATERNIDAD FERROVIARIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El Congreso de la Fraternidad Ferroviaria inauguró hoy sus sesiones, en las que serán tratados diversos asuntos de interés gremial.

JUBILACION DEL Dr. JOSE FIGUEROA ALCORTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El ex presidente de la Nación y actual Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. José Figueroa Alcorta, se ha presentado solicitando su jubilación civil.

EL MINISTRO ACREDITADO ANTE EL GOBIERNO DEL JAPON, PRESENTO SUS CREDENCIALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una comunicación del Dr. Ruiz de los Llanos por la que éste hace saber que ha presentado sus credenciales, como Ministro plenipotenciario, ante el gobierno del Japón.

LLEGADA DEL PROFESOR RAUCHPTHAUPT

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Llegó hoy el profesor alemán Rauchpthaupt, invitado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para dictar un ciclo especial de conferencias.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. O'FARRELL

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—En la Catedral se ofició hoy una misa de cuerpo presente en memoria del Dr. S. O'Farrell, fallecido ayer. Al acto del sepelio de sus restos asistieron numerosas personas; hablaron los doctores Montes de Oca y Cornelio Ríos.

EL ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—La policía continúa efectuando allanamientos de locales anarquistas y practicando numerosas detenciones de sospechosos, sin conseguir hasta el momento aclarar nada en lo referente al atentado contra la embajada norteamericana.

LA CAJA DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—Entrevistado el Secretario de la Caja de Jubilaciones de los empleados bancarios, Sr. Nicolás Roedel, respecto a la fecha en que se pondrán en vigor los beneficios de la misma, ha declarado que se ha retardado la implantación de la ley respectiva, dado que debe procederse con cautela, para así asegurar la formación del capital de la Caja, de modo que pueda ésta hacer frente a sus compromisos con regularidad al comenzar las operaciones.

EL MINISTRO Dr. SAGARNA APLAZARA SU VIAJE A LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—El Ministro de J. e Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, después de su anunciada visita a San Luis, regresará a esta Capital para atender múltiples asuntos de su cartera, que le impedirán realizar su viaje a La Rioja.

MATCH GALTIERI-FRATTINI

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.—En la pelea realizada esta noche en el Coliseo, entre los pugilistas profesionales Galtieri (argentino) y Frattini (italiano), resultó ganador este último, por puntos.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

CHILE HABRIA ACEPTADO LA NUEVA FORMULA DE Mr KELLOGG

SANTIAGO, mayo 18.—Reuniéronse hoy los ministros bajo la presidencia del Sr. Figueroa Larraín para tratar el asunto de Tacna y Arica. Se asegura que se ha aceptado por parte de Chile, el nuevo arreglo propuesto por Mr. Kellogg según el cual las provincias en litigio se dividirían, asignándose Tacna al Perú y Arica a Chile y acordándose una franja a Bolivia con salida al Pacífico, previo pago por la última de una indemnización en metálico. En esta forma quedaría solucionado el viejo pleito entre las dos naciones.

La guerra de Marruecos

NUEVAS OPERACIONES DE LOS EJERCITOS ALIADOS

MADRID, mayo 18. — Informaciones de Marruecos anuncian que las fuerzas franco-españolas preparan nuevas e importantes operaciones en todos los frentes del Rif.

Los aliados se han consolidado en todas las posiciones recientemente conquistadas.

En breve se entrará en la fase más importante de la lucha.

Se ha terminado el abastecimiento de víveres y municiones necesarias para la nueva etapa del avance. Los aviadores siguen realizando observaciones y localizando las concentraciones de rebeldes en la zona montañosa.

PREPARATIVOS DE ABD-EL-KRIM PARA RESISTIR EL AVANCE ALIADO

MADRID, mayo 18. — El intenso bombardeo de los aviadores franco-españoles ha producido el incendio de numerosos poblados rifeños.

Abd-el-Krim por su parte intensifica los preparativos para oponer al adversario una enérgica contraofensiva.

Informaciones particulares dicen que centenares de familias rifeñas huyen ante el avasallador avance aliado y en vista de que los españoles incendian las aldeas que ocupan. Esta actitud ha hecho que varias tribus que eran adictas a España se hayan sublevado y uniéndose a Abd-el-Krim. Con ello el prestigio de España entre los cábilas sometidos ha decaído mucho.

Se asegura que el objetivo de la contraofensiva rifeña será arrojar al mar a los peninsulares en la bahía de Alhucemas.

DIFICIL SITUACION DEL CAUDILLO ABD-EL-KRIM

MADRID, mayo 18. — Nuevas informaciones recibidas de Marruecos, aseguran que el caudillo moro Abd-el-Krim se encontrará en situación muy difícil en el caso de que los franceses lograsen apoderarse de Targuist, donde aquel tiene su cuartel general, dado que, de suceder así, Abd-el-Krim deberá refugiarse en la cábila de Gomara la cual no le es muy adicta.

Reunióse la Comisión encargada de preparar la Conferencia I. del desarme

GINEBRA, mayo 18. — Reunióse la comisión encargada de preparar la conferencia internacional del desarme. Ofrecida la presidencia de la Comisión al delegado francés Boncour éste la rehusó, siendo entonces designado presidente el delegado holandés Mr. Loudón. Asistieron a la reunión representantes de 22 países y se presentaron numerosos trabajos referentes a las bases convenientes para la organización de la Conferencia del Desarme.

Posibilidades de una nueva guerra mundial

LONDRES, mayo 18. — Los diarios de esta capital se hacen eco de ciertos rumores sobre supuesta amenaza de una nueva guerra mundial.

A estar a dichos rumores, las dificultades internas de Polonia no serían simples luchas entre Pilsudski y el gobierno, ni el avance de Haller sobre Varsovia para repeler a Pilsudski, otra cosa que preparativos para envolver a las grandes potencias en un conflicto que conduzca a una guerra continental.

Por de pronto se anuncia ya que Rumania, ante los rumores que circulan en los Balcanes sobre la posible actitud de Rusia, ha movilizado varios cuerpos de ejército.

El campeonato europeo de box de peso pesado

UZCUDUM VENCIO POR PUNTOS A SPALLA

BARCELONA, mayo 18. — En el match de box realizado hoy en esta ciudad, entre los profesionales de peso pesado Paulino Uzcudum y Herminio Spalla, por el campeonato europeo, triunfó el primero de los nombrados, por puntos.

DESARROLLO DEL MATCH SPALLA-UZCUDUM

BARCELONA, mayo 18. — En la plaza de toros, de ésta, ante más de 40.000 personas, disputóse hoy el campeonato europeo de todos los pesos, entre el campeón de Europa Herminio Spalla y el campeón español de peso pesado Paulino Uzcudum.

El match se desarrolló como sigue:

Primer round: Se inicia el encuentro atacándose ambos boxeadores y produciéndose varios clinchs. El juez observa a Spalla, por trabar a su rival en el clinch. Un fuerte directo de Spalla a la cara de Uzcudum produce a éste una hemorragia nasal. A partir de esto, ambos boxeadores se estudian, cambiando golpes de poca eficacia. Round de Spalla.

Segundo round: Spalla demuestra en este round evidente superioridad sobre su contrario, a quien alcanza con varios directos al cuerpo, que producen su efecto. Paulino reacciona, contestando con energía y llevando a Spalla contra las cuerdas, donde ambos boxeadores se cambian violentos golpes. Paulino sangra. Round de Spalla.

Tercer round: Spalla se inicia castigando bien. El vasco erra una fuerte izquierda a la mandíbula y ambos caen en clinch. Round parejo.

4o. round—

Paulino empieza dominando; castiga de derecha e izquierda. Spalla intenta un violento contraataque, que es bien detenido por Uzcudum. Round de este último.

5o. round—

Ambos boxeadores caen prontamente en clinch, castigándose violentamente.

El español alcanza a Spalla con varios "upper-cuts". El juez observa al italiano por trabar a su rival. Round parejo.

6o. round—

El vasco entra a castigar con ambas manos teniendo a Spalla contra las cuerdas. El público silba a Spalla por trabar a su contrario. Vueltos al centro del ring Paulino entra con buenas derechas e izquierdas que siente el campeón de Europa. Round de Uzcudum.

7o. round—

Spalla continúa su táctica. Pronto ambos se cambian buenos golpes que entusiasman al público por la acometividad de los pugilistas. El vasco logra adjudicarse esta vuelta.

8.o round—

Paulino ataca resueltamente, arrinconando a Spalla contra las cuerdas, y tambaleándolo. Reacciona Spalla, colocando fuertes golpes al cuerpo de Paulino, quien demuestra sentirlos. Round de Spalla.

9.o round—

Paulino coloca una fuerte izquierda a la mandíbula de su rival, conservando ventaja en todo el transcurso de esta vuelta aún durante los clinchs. Round de Uzcudun.

10.o round—

Paulino alcanza a Spalla con varias izquierdas, a las que responde débilmente el italiano, que se muestra agotado.

Round de Paulino.

11.o round: Paulino entra a castigar decididamente con el propósito evidente de poner K. O. a su rival. Spalla coloca un golpe bajo que resiente al vasco, suspendiéndose la pelea por un minuto para la intervención médica. Reanudada la lucha ambos redoblan el castigo. Round del vasco.

12.o round: Paulino entra a pelear furiosamente, mandando con fuertes golpes a Spalla contra las cuerdas, y al canzándoli con los puños desde todas sus posiciones. Spalla muéstrase agotado, no reaccionando ante el violento castigo. El vasco se adjudica este round.

Reunido el jurado proclama a Paulino Uzcudum, campeón europeo de todos los pesos.

EL CANDIDATO A GOBERNADOR DE ENTRE RIOS, LLEGO A CONCEPCION DEL URUGUAY

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El candidato a la gobernación de Entre Ríos, doctor Francisco Beiró, acompañado de sus amigos, llegó a Concepción del Uruguay, donde está dirigiendo la propaganda.

REORGANIZACION DEL RADICALISMO UNIFICADO EN CATAMARCA

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — Los radicales unificados de Catamarca han encomendado la reorganización de esa tendencia a los diputados Figueroa, Ahumada y Acosta, estando divididos en cuanto al orden nacional en dos fracciones, una de los que desean plegarse al irigoyenismo y otra la de los que quieren incorporarse a los antipersonalistas.

SE REORGANIZARA EL COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — Un núcleo de estudiantes adheridos al radicalismo irigoyenista ha resuelto reorganizar el comité universitario radical.

REUNION DEL BLOQUE LENCINISTA-CANTONISTA

Se resolvió votar por la aprobación de los diplomas bonaerenses

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El bloque formado por los diputados lencinistas y cantonistas resolvió, en una reunión celebrada hoy, votar por la aprobación de los diplomas bonaerenses. Esta actitud se funda en las manifestaciones hechas al constituirse en bloque parlamentario en las que se determinó la línea política a que ajustarán su actuación en el Congreso, en defensa del pacto federal.

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA EN SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — Partieron para San Juan los delegados de la tendencia irigoyenista de dicha provincia, doctores Guerrero y Figueroa, habiendo obtenido del comité nacional el envío de una delegación que presidirá la reorganización del partido.

COMERCIALES

LOS CAMBIOS INTERNACIONALES

BUENOS AIRES, mayo 18.—Persiste una gran especulación en los cambios internacionales, notándose la falta de ofertas en libras esterlinas y dólares.

Reunióse la Comisión de Poderes

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — Con asistencia de cinco de sus miembros y faltando los diputados doctores Molinari y Marcó, se reunió hoy la Comisión de Poderes.

El Ministerio de Guerra envió los cuadros demostrativos de las altas y bajas por cambios de domicilio y pases de las zonas de la provincia de Buenos Aires, limítrofes con la capital.

A indicación del diputado Ceballos, se trataron cuatro mesas observadas, correspondientes al distrito de Córdoba y, en vista del informe de la Junta Electoral sobre la legal designación de los presidentes de comicio, se aprueban. En cambio, se anuló una mesa del departamento Río Seco, que aparece presidida por un tal Juan Patiño, cuyo nombramiento no existió.

Pasóse luego a considerar las elecciones de Santiago del Estero. El diputado Castro hace moción de que se oiga al candidato derrotado señor Manuel Cáceres y en cambio, el diputado Rodríguez pide sea escuchado el doctor Corvalán.

LOS DIPLOMAS DE BUENOS AIRES Y MENDOZA

Reunión del bloque radical antipersonalista

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — El bloque radical antipersonalista se reunió en minoría, para considerar la actitud a asumir cuando se traten los diplomas de Buenos Aires y de Mendoza. Como no se logró quórum, se resolvió citar nuevamente para mañana.

Se asegura que la opinión de la mayoría de los miembros del bloque es favorable a los diplomas de Buenos Aires.

Deportivas

LA CARRERA DE LAS 500 MILLAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 18. — En la gran carrera automovilística de las 500 millas a efectuarse el próximo domingo, en la ciudad de Rafaela, participarán veinte competidores. Un inconveniente notado en la máquina es probable que impida la participación del corredor Blanchiardi en esta prueba.

CICLISMO

Corredores uruguayos que actuarán en el campeonato de velocidad del R. de la Plata

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.— La Federación Uruguaya, designó a los ciclistas Starico, Carbaso y Capdeponte, como representantes del ciclismo del Uruguay en el campeonato de velocidad del Río de la Plata.

DEMOSTRACION A UN BOXEADOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.— Un núcleo de deportistas, obsequiará con un pergamino y una medalla de oro, al boxeador argentino Gogliardo Púrcaro, por su brillante actuación en el campeonato panamericano que acaba de realizarse.

El conflicto de la Facultad de Derecho

ENTREVISTA DE LOS ESTUDIANTES, CON EL DECANO Dr. CASTILLO

CAPITAL FEDERAL, mayo 18.— Una delegación de estudiantes de derecho, se entrevistó con el Decano de la Facultad, doctor Castillo, durando la conferencia más de una hora. En el curso de ella, los estudiantes propusieron al Decano, se diera por terminado el conflicto y se procediera a la reapertura de la Facultad, sobre la base de que ambas partes declinarían su actitud, designándose un árbitro que por su autoridad moral, fuera una garantía. El doctor Castillo expresó a los estudiantes que en este asunto contra lo que ellos expresan, no existen dos partes, y que por tanto no revocará su actitud, hasta tanto los estudiantes no levanten el "boycot" declarado contra ocho profesores de la Casa que además no podía menoscabar su autoridad, haciendo renuncia de sus atribuciones, pues tal sucedería si la solución del conflicto fuera sometida a un tercero.

ROSARIO

CIRCULO MEDICO

ROSARIO, mayo 18. — El Círculo Médico organiza un ciclo de conferencias.

EL DIPLOMA DE UN NUEVO CONCEJAL

ROSARIO, mayo 18. — Es un hecho, que será aceptado el diploma del concejal electo en las elecciones del domingo último, doctor Francisco C. Florentino.

NAVEGACION DEL LITORAL

ROSARIO, mayo 18. — El subprefecto ha resuelto imponer las exigencias pertinentes, a los vapores nacionales que hagan la navegación de cabotaje.

ADUANERAS

ROSARIO, mayo 18. — La oficina de Registros de la Aduana, no da curso a ningún permiso que se presente a despacho, cuando se trate de fraccionamiento de mercaderías hecho en puerto nacional, y no tenga la guía de permanencia correspondiente.

PESTE BUBONICA

ROSARIO, mayo 18. — En el hospital Intendente Carrasco, se asiste un enfermo de peste bubónica, que ha sido traído de la campaña.

PUERTO DEL ROSARIO

ROSARIO, mayo 18. — Desde hace varios años, permanece destruida una sección del puerto, no habiendo por parte de la empresa respectiva, el propósito de arreglarla.

CENTRO MARITIMO

ROSARIO, mayo 18. — Cuando baje el río, el Centro Marítimo hará gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para que se draguen los pasos de acceso al puerto Rosario.

LA PROYECTADA LINEA DE VAPORES

ROSARIO, mayo 18. — La Cámara Italiana del Comercio y la Industria, anuncia que nuevamente hará trabajos para que sea un hecho, la creación de la nueva línea de vapores de pasajeros y carga entre Génova y Rosario.

Se ha hecho objeción a la falta de calado del río; pero tal obstáculo ha sido salvado con informes estadísticos oficiales, quedando ahora por solucionar, lo relativo a fletes.

CENSO MUNICIPAL

ROSARIO, mayo 18. — Oportunamente, el ex-intendente doctor Cardarelli, lanzó la iniciativa de realizar un censo. El Concejo dió su aprobación, y en preliminares, se invirtieron varios miles de pesos.

La obra no se llevó a la práctica.

Ahora hay un nuevo proyecto y se dice que la labor será un hecho.

HOMENAJE AL CORONEL FREYRE

ROSARIO, mayo 18. — El D. E. se adhirió al homenaje que se tributará al coronel Marcelino Freyre, en Guamini (Buenos Aires).

CONSULADO ITALIANO

ROSARIO, mayo 18. — Se hizo cargo del consulado italiano, interinamente, el Cav. Julio Martinotti.

EL ATRAQUE DE BUQUES DE ULTRAMAR

ROSARIO, mayo 18. — En lo sucesivo, por disposición superior, podrán atracar directamente a los muelles del puerto, para recibir entrada de la autoridad marítima, los buques de ultramar que procedan de puertos argentinos.

La disposición es reciente, y la ha acordado la P. G. M. a pedido del sub-prefecto local.

FIESTAS PATRIAS

ROSARIO, mayo 18.—Gran entusiasmo se nota con motivo del aniversario patrio.

La manifestación proyectada, a no dudarlo, asumirá enormes proporciones.

En algunas escuelas fiscales, pasado mañana se iniciarán las fiestas.

REGALO DE JUGUETES

ROSARIO, mayo 18.—En la sucursal No. 24, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, se obsequia con juguetes a los pequeños depositantes.

C. M. DE BELLAS ARTES

ROSARIO, mayo 18.—Se anuncia que el Concejo Deliberante aprobará el proyecto del miembro del mismo, doctor Casas Duchesnais, por el cual se aumenta a 1300 pesos la subvención de 1000 que goza actualmente la Comisión Municipal de Bellas Artes.

GESTIONES DE LA BOLSA

ROSARIO, mayo 18.—La Bolsa hará gestiones para que sean aumentados los vagones para el transporte de cereales.

INHUMACION SUSPENDIDA — CREESE SE HAYA PRODUCIDO UN CASO DE CATALEPSIA

ROSARIO, mayo 18.—En circunstancias que se efectuaban hoy las exequias fúnebres del señor Jaime J. Bayt, comerciante de esta plaza fallecido ayer repentinamente en la Capital Federal, los presentes al acto, q' se efectuaba en el cementerio del Salvador, creyeron notar que el cadáver no presentaba todas las características de la muerte, ni de la descomposición orgánica.

En vista de estas suposiciones decidióse abrir el féretro, postergándose la inhumación, y quedando el cadáver en el depósito.

Créese que se trata de un caso de catalepsia.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, mayo 18.—La Bolsa de Comercio confió la confección de los planos, como asimismo la dirección de las obras de construcción de su nuevo edificio, al arquitecto Sr. Carlos B. Rivera, quien resultó premiado en el concurso celebrado últimamente a tal fin.